

Santiago, 03 de diciembre de 2024

DE 06389-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Reliquidación excepcional de Balance de Balance de Transferencias de Energía y Servicios Complementarios de Octubre 2024, Preliminar R01 para observaciones

Mediante la presente, según lo establecido en el Artículo 3-80 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del SEN, informo a usted la publicación de una reliquidación excepcional del balance de transferencias de energía y servicios complementarios de octubre 2024, en su versión R01 preliminar para observaciones.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/>), sección "Mercado":

- **SSCC:** Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2024" > "octubre – R01 Preliminar".
- **Energía:** Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > "2024" > "octubre – R01 Preliminar".

Cabe destacar que el cambio contenido en la reliquidación corresponde a la corrección del costo variable utilizado para las centrales térmicas en el cálculo de sobrecosto de energía y de servicios complementarios, entre los días 25 y 31 de octubre.

En el documento Anexo se indican los temas incluidos en la reliquidación. **Sus observaciones deben limitarse a los temas modificados producto de la reliquidación**, y deben ser enviadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (<https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/>) a más tardar el 06 de diciembre de 2024, en el siguiente proceso:

- Servicios Complementarios – Oct24 – Reliquidación Preliminar -Versión 1
- Balance Transferencias de Energía– Oct24 – Reliquidación Preliminar -Versión 1

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Rubio S.
Subgerente de Transacciones de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/LBR/ycl